



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1172/2016

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Osorno, 03/ 11/ 2016

VISTOS:

N° _____ / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003 y Resolución N° 2433 de 27 de abril de 2012 que delega atribuciones en autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y deroga facultades que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N° 32 , de fecha 29 de septiembre de 2016.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 32 de fecha 14 de octubre de 2016.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	FRIGORÍFICO LOS LAGOS LTDA.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	1510362549 / 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
RUT	76.063.616-9
Dirección, comuna y nombre de región	SECTOR CUINCO LOTE A, CAMINO TRUMAO S/N, KILOMETRO N°9, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS
Representante legal	CLAUDIO ALEJANDRO JULIAN DODDS

N° de registro LEEPP	10-47
----------------------	-------

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	ALIMENTOS CONGELADOS
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	ALIMENTOS REFRIGERADOS
ALMACÉN FRIGORÍFICO	↔	BOVINO	↔	SERVICIO DE CONGELADO

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

ERNESTO ANTONIO LEMA LOPEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL OSORNO - SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

KFC

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Marcela Figueroa Ibacache - Médico Veterinario Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Karen Fuschlocher Contador - Médico Veterinario Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Javier Águila Asenjo - Contraparte Técnica Frigorífico Los Lagos Ltda.

- Claudio Julian Dodds - Representante Legal Frigorífico Los Lagos Ltda.

Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Mackenna N° 674



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5F244318917C035219DC0BA0AEA9ECC901E45DF2>